CGM AUDITORES

FONDO DE PENSIONES DE LA MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE ARQUITECTOS DE ARAGÓN Y DE LA RIOJA

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Emitido por CGM Auditores, S.L.
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

Pza. Salamero 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • cgm@cgmauditores.com • www.cgmauditores.com

CGM AUDITORES, S.L.
Registro Oficial
de Auditores de
Cuentas nº S0515

Registo Sociedades
con el nº 45 en el Instituto
de Censores Jurados de
Cuentas de España

Registro Mercantil de
Zaragoza. Tomo 1.462
folio 104, hoja Z-10.428
C.I.F. B-50072537

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes del FONDO DE PENSIONES DE LA MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE ARQUITECTOS DE ARAGÓN Y DE LA RIOJA, por encargo de la Comisión de Control:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del FONDO DE PENSIONES DE LA MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE ARQUITECTOS DE ARAGÓN Y DE LA RIOJA (el fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

INFORME

Pza. Salamero 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • cgm@cgmauditores.com • www.cgmauditores.com

CGM AUDITORES, S.L.
Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº S0515

Registro Sociedades con el nº 45 en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Registro Mercantil de Zaragoza. Tomo 1.462 folio 104, hoja Z-10.428
C.I.F. B-50072537

Valoración de las inversiones.

El patrimonio neto del fondo a 31 de diciembre de 2017 está invertido principalmente en inversiones financieras (2.866 miles de euros), tesorería (1.180 miles de euros) e inmobiliarias (838 miles de euros). La política contable aplicable a la cartera del fondo se describe en la Nota 5 de la memoria adjunta, mientras que en las Notas 6, 8 y 12 se proporciona información más detallada sobras las inversiones. Identificamos esta área como el aspecto más relevante de la auditoría del fondo por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:

- La comprobación del cumplimiento de los requisitos y principios generales de las inversiones del fondo para que éstas resulten aptas, de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable; en particular, en lo relativo a los criterios de diversificación, dispersión y congruencia.
- El entendimiento y comprobación de los criterios y cálculos utilizados por la sociedad gestora para registrar las valoraciones de los instrumentos financieros del fondo, al objeto de evaluar que son adecuados a la normativa vigente y se aplican de manera consistente para todos los activos financieros. Hemos comprobado la titularidad y valoración de la totalidad de los saldos que se encuentran en la cartera del fondo a 31 de diciembre de 2017, contrastándolos con precios fiables de mercado a esa fecha. Hemos solicitado a la entidad depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión y custodia, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de saldos recogidos en la cartera del fondo al cierre de 2017.
- En cuanto a las inversiones inmobiliarias, hemos revisado los informes emitidos por el tasador externo, hemos evaluado su competencia, independencia e integridad y hemos entendido y comprobado el criterio y cálculos utilizados por la entidad gestora para registrar las valoraciones de los inmuebles.

Hemos quedado satisfechos con las verificaciones realizadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la entidad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

INFORME

Pza. Salamero 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • cgm@cgmauditores.com • www:cgmauditores.com

CGM AUDITORES, S.L.
Registro Oficial
de Auditores de
Cuentas nº S0515

Registo Sociedades
con el nº 45 en el Instituto
de Censores Jurados de
Cuentas de España

Registro Mercantil de
Zaragoza. Tomo 1.462
folio 104, hoja Z-10.428
C.I.F. B-50072537

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la entidad gestora (Arquipensiones, S.A. E.G.F.P.) son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la entidad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

• Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del fondo.

• Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la entidad gestora.

INFORME

Pza. Salamero 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • cgm@cgmauditores.com • www:cgmauditores.com

CGM AUDITORES, S.L.
Registro Oficial
de Auditores de
Cuentas nº S0515

Registo Sociedades
con el nº 45 en el Instituto
de Censores Jurados de
Cuentas de España

Registro Mercantil de
Zaragoza. Tomo 1.462
folio 104, hoja Z-10.428
C.I.F. B-50072537

• Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la entidad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.
Nº de ROAC: S0515

Fdo.: Sandra Casao Almudí
Nº de ROAC: 20591
Zaragoza, 22 de marzo de 2018

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
ZARAGOZA
CGM AUDITORES, S.L.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

CGM AUDITORES, S. L.

Año 2018 Nº 08/18/00418
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

INFORME

Pza. Salamero 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • cgm@cgmauditores.com • www.cgmauditores.com

CGM AUDITORES, S.L.
Registro Oficial
de Auditores de
Cuentas nº S0515

Registo Sociedades
con el nº 45 en el Instituto
de Censores Jurados de
Cuentas de España

Registro Mercantil de
Zaragoza. Tomo 1.462
folio 104, hoja Z-10.428
C.I.F. B-50072537

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

ACTIVO

	2017	2016
A) INVERSIONES	**3.705.635,19**	**4.055.155,61**
1. *Inmobiliarias*	*838.989,62*	*838.283,85*
1.1 Terrenos	256.088,96	256.088,96
1.2 Edificios y otras construcciones	286.325,14	294.666,10
1.3 Otras inversiones inmobiliarias	10.446,28	11.752,98
1.4 Revalorización de inversiones inmobiliarias	286.129,24	275.775,81
2. *Financieras*	*2.866.645,57*	*3.216.871,76*
2.1 Instrumentos de patrimonio	2.098.570,12	1.758.227,52
2.2 Valores representativos de deuda	199.524,00	455.811,43
2.3 Intereses de valores representativos de deuda	5.752,98	5.880,60
2.4 Depósitos en bancos y entidades de depósito	484.533,28	923.605,87
2.5 Revalorización de inversiones financieras	108.711,45	111.504,83
2.6 Minusvalías de inversiones financieras	(30.446,26)	(38.158,49)
B) DEUDORES	**28.224,79**	**38.619,95**
1. Administraciones Públicas	28.224,79	38.619,95
C) TESORERÍA	**1.180.991,59**	**1.123.640,23**
1. Bancos e Instituciones Crédito c/c vista	1.180.991,59	1.123.640,23
D) AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	**174,33**	**0,00**
TOTAL ACTIVO	**4.915.025,90**	**5.217.415,79**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	2017	2016
PATRIMONIO NETO		
A) FONDOS PROPIOS	**4.899.096,38**	**5.201.030,22**
1. Cuenta de posición de planes	4.899.096,38	5.201.030,22
PASIVO		
B) ACREEDORES	**15.929,52**	**16.385,57**
1. Entidad gestora	3.768,51	3.977,25
2. Entidad depositaria	1.046,78	1.104,78
3. Acreedores por servicios profesionales	5.599,10	6.101,97
4. Administraciones Públicas	1.931,82	1.618,26
5. Fianzas y depósitos recibidos	3.583,31	3.583,31
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**4.915.025,90**	**5.217.415,79**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	2017	2016
1. INGRESOS PROPIOS DEL FONDO	**47.595,21**	**82.444,08**
a) Ingresos de inversiones inmobiliarias	28.730,96	30.471,52
b) Ingresos de inversiones financieras	18.803,29	51.789,44
c) Otros ingresos	60,96	183,12
2. GASTOS DE EXPLOTACIÓN PROPIOS DEL FONDO	**(24.900,24)**	**(25.513,10)**
a) Gastos de inversiones inmobiliarias	(23.959,04)	(23.700,61)
b) Gastos de inversiones financieras	(941,20)	(631,92)
c) Otros gastos	0,00	(1.180,57)
3. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**(89.465,00)**	**(81.911,47)**
a) Comisiones de la entidad gestora	(45.552,62)	(47.655,65)
b) Comisiones de la entidad depositaria	(12.653,60)	(13.237,64)
c) Servicios exteriores	(27.618,95)	(17.354,69)
d) Gastos Comisión de Control del Fondo	(3.639,83)	(3.663,49)
4. RESULTADOS DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	**8.274,50**	**(11.708,33)**
a) Resultados por enajenación de inversiones financieras	8.274,50	(11.708,33)
5. VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE INSTR. FINANC.	**21.939,27**	**12.233,90**
a) Variación de valor de inversiones inmobiliarias	10.353,43	0,00
b) Variación de valor de inversiones financieras	11.585,84	12.233,90
RESULTADO DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)	**(36.556,26)**	**(24.454,92)**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS PLANES INTEGRADOS EN EL FONDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	2017	2016
A) SALDO INICIAL	**5.201.030,22**	**5.545.809,87**
B) ENTRADAS	**11.701,20**	**20.378,54**
1. Aportaciones	**11.701,20**	**20.378,54**
1.1 Aportaciones de partícipes	11.701,20	20.378,54
2. Movilizaciones procedentes de otros instrum. de prev. social	**0,00**	**0,00**
2.1 Procedentes de otros planes de pensiones	0,00	0,00
3. Resultados del fondo imputados al Plan	**0,00**	**0,00**
3.1 Beneficios del fondo imputados al Plan	0,00	0,00
C) SALIDAS	**(313.635,04)**	**(365.158,19)**
1. Prestaciones, liquidez y movilización dchos. consolidados	**(144.988,65)**	**(181.618,44)**
1.1 Prestaciones	(144.988,65)	(181.618,44)
1.2 Liquidez dchos. consolidados por enfermedad y desempleo	0,00	0,00
2. Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social	**(132.090,13)**	**(159.084,83)**
2.1 A otros planes de pensiones	(132.090,13)	(159.084,83)
2.2 A planes de previsión asegurados	0,00	0,00
3. Gastos propios del Plan	**0,00**	**0,00**
3.1 Gastos por servicios profesionales	0,00	0,00
4. Resultados del fondo imputados al Plan	**(36.556,26)**	**(24.454,92)**
4.1 Pérdidas del fondo imputadas al Plan	(36.556,26)	(24.454,92)
D) SALDO FINAL	**4.899.096,38**	**5.201.030,22**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL FONDO DE PENSIONES EN EL EJERCICIO CON CIERRE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

		2017	2016
A)	**FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN**		
	1. Resultado del ejercicio	**(36.556,26)**	**(24.454,92)**
	2. Ajustes del resultado	**(38.694,94)**	**(42.169,41)**
	a) Comisiones de la entidad gestora (+)	(208,74)	(284,49)
	b) Comisiones de la entidad depositaria (+)	(58,00)	(79,02)
	c) Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)	(8.274,50)	11.708,33
	d) Ingresos financieros(-)	(18.803,29)	(51.789,44)
	e) Gastos financieros (+)	941,20	631,92
	f) Diferencias de cambio (+/-)	0,00	0,00
	g) Variación del valor razonable de instrumentos financieros (+/-)	(21.939,27)	(12.233,90)
	h) Otros ingresos y gastos (+/-)	9.647,66	9.877,19
	3. Cambios en cuentas a cobrar y pagar	**10.031,52**	**10.215,60**
	a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	10.395,16	10.412,73
	b) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(189,31)	(197,13)
	c) Otros activos y pasivos (+/-)	(174,33)	0,00
	4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**18.162,30**	**79.770,12**
	a) Pagos de Intereses (-)	(941,20)	(631,92)
	b) Cobros de dividendos (+)	1.199,60	1.153,60
	c) Cobros de intereses (+)	17.903,90	79.248,44
	d) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00	0,00
	5. Flujos de efectivo de actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/- 3 +/-4)	**(47.057,38)**	**23.361,39**
B)	**FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**		
	6. Pagos por inversiones (-)	**(1.186.766,18)**	**(1.595.516,23)**
	a) Inversiones inmobiliarias	0,00	(13.058,38)
	b) Instrumentos de patrimonio	(703.866,18)	(660.657,85)
	c) Valores representativos de deuda	0,00	0,00
	d) Depósitos bancarios	(482.900,00)	(921.800,00)
	e) Derivados	0,00	0,00
	f) Otras inversiones financieras	0,00	0,00
	7. Cobros por desinversiones (+)	**1.556.552,50**	**2.266.522,39**
	a) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
	b) Instrumentos de patrimonio	384.752,50	301.802,44
	c) Valores representativos de deuda	250.000,00	162.219,95
	d) Depósitos bancarios	921.800,00	1.802.500,00
	e) Derivados	0,00	0,00
	f) Otras inversiones financieras	0,00	0,00
	8. Flujos de efectivo de las actividades de Inversión (7 -6)	**369.786,32**	**671.006,16**
C)	**FLUJOS DE EFECTIVO POR OPERACIONES CON PARTÍCIPES**		
	9. Aportaciones, prestaciones, movilizaciones	**(265.377,58)**	**(320.324,73)**
	a) Aportaciones (+)	11.701,20	20.378,54
	b) Prestaciones (-)	(144.988,65)	(181.618,44)
	c) Movilizaciones (+/-)	(132.090,13)	(159.084,83)
	10. Resultados propios del plan	**0,00**	**0,00**
	a) Gastos propios del plan (-)	0,00	0,00
	b) Ingresos propios del plan (+)	0,00	0,00
	c) Otras entradas y salidas (+/-)	0,00	0,00
	11. Flujos de efectivo de las operaciones con partícipes (+/- 9+/-10)	**(265.377,58)**	**(320.324,73)**
D)	**AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5 +/-8**	**57.351,36**	**374.042,82**
	a) Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.123.640,23	749.597,41
	b) Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.180.991,59	1.123.640,23

MEMORIA DEL EJERCICIO 2017

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Fondo de Pensiones de la Mutualidad de Previsión Social de los Colegios Oficiales de Arquitectos de Aragón y de La Rioja (en adelante el Fondo), se constituyó como Fondo de Pensiones el 10 de octubre de 1990, por un período de tiempo indefinido. Figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, Tomo 835, folio 47, hoja Z-4. Tiene asignado el CIF: V-50395557.

El Fondo es un patrimonio sin personalidad jurídica creado al exclusivo objeto de dar cumplimiento a los Planes de Pensiones que en él se integran (Véase NOTA 9).

La titularidad de los recursos afectos al Fondo corresponde a los partícipes y beneficiarios de los Planes de Pensiones integrados en el mismo.

El domicilio del Fondo es el de su Entidad Promotora, situado en la calle San Voto 7 de Zaragoza.

Su ámbito de actuación, tanto respecto a la captación de Planes, como a su instrumentación, desarrollo y ejecución, se extiende a cualquier lugar de España, si bien se concreta en el colectivo de los arquitectos, familiares y colaboradores.

El Fondo se configura como un Fondo Personal, al cual se pueden adherir, exclusivamente, planes de pensiones de los sistemas individual y/o asociado.

El Fondo podrá ser de tipo abierto, debiendo comunicar tal circunstancia a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en el plazo de 10 días desde la adopción del acuerdo correspondiente. Entretanto será de tipo cerrado y de ámbito personal.

El Fondo está inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, con el número F0245.

Actúa como Gestora del Fondo la entidad Arquipensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (clave gestora G0137).

Interviene como Depositaria del Fondo la entidad Caja de Arquitectos, Sociedad Cooperativa de Crédito (clave depositaria D0093).

La Entidad Gestora y la Depositaria pertenecen al mismo grupo financiero.

La Entidad Promotora es la Asociación Cultural de Arquitectos de Aragón y de La Rioja (CIF G-99106817).

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel:

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Entidad Gestora han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Fondo.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan siguiendo el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- El Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones.

- El Real Decreto 304/2004 de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

- El Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

- La Orden EHA/251/2009, de 6 de febrero, que resulta de aplicación para la información contable, junto con las Instrucciones publicadas por la Dirección General de Seguros para su elaboración.

- El resto de la normativa española que resulte de aplicación y las propias normas de funcionamiento del Fondo.

De conformidad con las referencias normativas expuestas, y en la medida en que actualmente los fondos de pensiones no cuentan con una norma contable específica, les resulta aplicable el marco contable general, si bien conjugado con la necesaria aplicación del principio de valor de mercado al que se refiere el artículo 75 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, el cual preside en todo caso el cálculo del valor liquidativo.

No existen razones excepcionales por las que para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales se presentan en euros, siendo ésta la moneda funcional del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 se encuentran pendientes de aprobación por la Comisión de Control del Fondo, esperándose que sean aprobadas sin cambios.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

Estos estados financieros se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer futuros cambios significativos en el valor de los activos o pasivos.

La progresiva caída de la cuenta de posición del Fondo en los últimos ejercicios, ha hecho que se mantengan contactos con otras entidades de cara a una futura operación de integración. Si bien hasta la fecha no se ha concretado ninguna operación de este tipo, ni está previsto realizarla en el corto plazo, la Comisión de Control tiene decidido proceder a la venta de sus inmuebles, para facilitar una futura fusión.

En estas cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se han limitado a la evaluación de la vida útil de las inversiones inmobiliarias, de cara a su amortización, y a la consideración de posibles pérdidas por deterioro de los activos.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a las inversiones financieras e inmobiliarias, lo que puede provocar que el valor de la unidad de cuenta fluctúe tanto al alza como a la baja.

2.3 Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

2.4 Corrección de errores:

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han detectado errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

NOTA 3 CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

En virtud de lo establecido en la normativa aplicable, las inversiones del Fondo deben cumplir determinados principios generales y requisitos para resultar aptas, están sometidas a criterios de diversificación, dispersión y congruencia y mantener un determinado nivel de liquidez. Asimismo, se regula en dicha normativa la forma de determinación y liquidación de los derechos consolidados, junto con los aspectos financieros y actuariales que resultan aplicables. Durante el ejercicio 2017 se ha cumplido con lo establecido en dicha normativa.

NOTA 4 APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017 ha supuesto unas pérdidas de 36.556,26 euros, que se imputarán a la reserva patrimonial del Fondo, incluida como parte integrante de la Cuenta de Posición.

En 2016 se obtuvieron unas pérdidas de 24.454,92 euros, que se destinaron a minorar la reserva patrimonial del Fondo.

NOTA 5 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) INVERSIONES INMOBILIARIAS (Véase NOTA 6).

Las inversiones inmobiliarias se valoran, de acuerdo con el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, por su valor de tasación. Con una periodicidad al menos anual, los inmuebles del Fondo son objeto de tasación por una entidad tasadora autorizada e independiente para la valoración de bienes en el mercado hipotecario.

Las plusvalías y minusvalías derivadas de la valoración de los inmuebles se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias. Se calculan como diferencia entre el valor de tasación y su coste de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute.

Según lo indicado, la amortización se practica siguiendo el método lineal, aplicando un coeficiente anual de amortización del 2% para las construcciones y del 10% para las otras inversiones inmobiliarias (obras de reforma).

Los gastos en que se incurre para el mantenimiento y reparación de las inversiones inmobiliarias, que no mejoran su utilización ni prolongan su vida útil, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

b) ARRENDAMIENTOS (Véase NOTA 7).

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Todos los arrendamientos del Fondo son operativos.

Los ingresos y gastos derivados de acuerdos de arrendamiento operativo, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

c) INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Véase NOTA 8).

El Fondo tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, de conformidad con las disposiciones del mismo.

Con carácter general, se da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo, se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se extinga.

Se consideran, por tanto, instrumentos financieros a los efectos de estas cuentas anuales los siguientes:

c.1) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- Créditos por operaciones comerciales: deudores varios.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos, tales como obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas: acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva.
- Otros activos financieros tales como depósitos en entidades de crédito.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La valoración posterior de estos activos se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año, que de acuerdo con lo dispuesto anteriormente se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva y razonable de que el valor de un activo se ha deteriorado. Esta evidencia se obtiene generalmente mediante un análisis individualizado de los saldos deudores, determinando los importes que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otras, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye, se reconocen como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las movilizaciones pendientes de formalizar son aquellas salidas de efectivo por traspasos, realizadas por los partícipes en los últimos días del ejercicio, pendientes de detraer de la cuenta de posición. Se registran transitoriamente en el epígrafe Deudores varios del Activo. En este epígrafe se registran también los importes pendientes de cobro de los arrendatarios. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2017 no hay saldo en este epígrafe.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluyen en esta categoría todos los valores e instrumentos financieros, sean de renta fija o variable, distintos de los señalados en el apartado anterior (préstamos y partidas a cobrar).

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos, o "cupón corrido", se registran en el Activo del Balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

1) Instrumentos de patrimonio cotizados en un mercado regulado:

Su valor razonable será su valor de mercado, considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia o, en su defecto, el último publicado o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. Cuando se haya negociado en más de un mercado, se toma la cotización o precio correspondiente a aquél en que se haya producido el mayor volumen de negociación.

2) Valores representativos de deuda:

Su valor razonable será su valor de mercado, considerando como tal el expuesto en el punto 1) anterior.

En el caso de que los valores no se encuentren admitidos a negociación en un mercado regulado o, cuando admitidos a negociación, su cotización no sea suficientemente representativa, el valor razonable se determina actualizando sus flujos financieros futuros, incluido el valor de reembolso, a los tipos de interés de mercado de la Deuda Pública asimilable a dichos valores, incrementada en una prima de riesgo.

3) Depósitos e imposiciones en entidades de crédito:

Su valor razonable se determina como el importe nominal desembolsado más los intereses devengados hasta el momento de la valoración.

4) Participaciones en instituciones de inversión colectiva:

Su valor razonable se determina según el valor liquidativo de las participaciones del día de referencia. En el caso de que para dicho día no se calcule un valor liquidativo, se utiliza el último disponible.

5) Otros Instrumentos financieros distintos de los anteriores:

Su valor de realización es el que resulte de aplicar criterios valorativos racionales aceptados en la práctica, bajo el principio de máxima prudencia.

A efectos de la clasificación en Balance de los activos financieros, es necesario realizar las siguientes precisiones:

El epígrafe de Instrumentos de patrimonio recoge el precio de adquisición de las inversiones en acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva. Las plusvalías o minusvalías generadas, se recogen en el epígrafe diferenciado correspondiente, dentro de las Inversiones Financieras del Activo del Balance.

El epígrafe de Valores representativos de deuda se refiere al coste de adquisición de obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda. Las plusvalías o minusvalías generadas se recogen en el epígrafe diferenciado correspondiente, dentro de las Inversiones Financieras del Activo del Balance.

Los Intereses de valores representativos de deuda recogen intereses a cobrar, tanto

implícitos como explícitos, de dichos valores.

Los Depósitos en bancos y entidades de depósito, incluyen imposiciones en bancos y sus intereses a cobrar devengados no vencidos.

El saldo de Bancos del Activo, recoge saldos a favor del Fondo en cuentas corrientes a la vista de disponibilidad inmediata, así como los intereses a cobrar no vencidos de estas cuentas.

Se consideran Activos del mercado monetario los pagarés, letras del Tesoro y los valores mobiliarios de renta fija que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses. En su caso, los intereses a cobrar no vencidos de estos valores se incluyen en el epígrafe "Intereses de valores representativos de deuda".

c.2) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: entidades gestora y depositaria acreedoras por comisiones y acreedores por servicios profesionales.
- Otros pasivos financieros tales como las fianzas recibidas.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

<u>Débitos y partidas a pagar:</u>

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulte significativo.

Los pasivos financieros se valoran posteriormente por su coste amortizado. No obstante, los débitos que de acuerdo con lo dispuesto anteriormente se valoren inicialmente por su nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo interés efectivo.

d) VALOR DE LA CUENTA DE POSICIÓN (Véase NOTA 9).

El Fondo calcula diariamente el valor de la cuenta de posición de los planes integrados en él.

La cuantificación de la cuenta de posición de cada Plan se deriva de la aplicación de los criterios de valoración de las inversiones anteriormente indicados.

El valor unitario de la participación (o valor liquidativo de la unidad de cuenta) es el resultado de dividir el valor patrimonial de cada Plan, entre el número de participaciones en vigor (unidades de cuenta) en la fecha en que se determine.

e) INGRESOS Y GASTOS.

Las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se refieren a ingresos y gastos correspondientes al ejercicio, que se han registrado de acuerdo con el principio de devengo y que no resultan directamente imputables a los Planes integrados en el Fondo.

En aplicación del criterio de devengo y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su cobro efectivo.

- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha en que nace el derecho a percibirlos.

- Las variaciones del valor razonable de las inversiones financieras se registran diariamente según sus cotizaciones correspondientes.

- Las variaciones del valor razonable de las inversiones inmobiliarias se registran en el momento en que se efectúan las tasaciones anuales.

- Los gastos por comisiones de gestión y de depósito se calculan y registran en función del valor patrimonial diario.

- El resto de ingresos o gastos significativos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

f) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS (Véase NOTA 11).

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares de las cuentas correspondientes.

NOTA 6 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Detalle de saldos y movimientos:

VALORES BRUTOS	SALDOS 31/12/16	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/17
Terrenos	256.088,96				256.088,96
Edificios y otras construcciones	428.697,03				428.697,03
Otras inversiones inmobiliarias	16.495,12				16.495,12
TOTALES BRUTOS	**701.281,11**	**0,00**			**701.281,11**
REVALORIZACIÓN	**275.775,81**	**10.353,43**			**286.129,24**

AMORTIZACIONES	SALDOS 31/12/16	DOTACIONES	ANULACIONES	TRASPASOS	SALDOS 31/12/17
A. A. Edificios y otras construcciones	(134.030,93)	(8.340,96)			(142.371,89)
A. A. Otras inversiones inmobiliarias	(4.742,14)	(1.306,70)			(6.048,84)
TOTAL AMORTIZACIONES	**(138.773,07)**	**(9.647,66)**			**(148.420,73)**
VALOR NETO CONTABLE	**838.283,85**				**838.989,62**

VALORES BRUTOS	SALDOS 31/12/2015	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2016
Terrenos	256.088,96				256.088,96
Edificios y otras construcciones	428.697,03				428.697,03
Otras inversiones inmobiliarias	3.436,74	13.058,38			16.495,12
TOTALES BRUTOS	**688.222,73**	**13.058,38**			**701.281,11**
REVALORIZACIÓN	**275.775,81**				**275.775,81**

AMORTIZACIONES	SALDOS 31/12/2015	DOTACIONES	ANULACIONES	TRASPASOS	SALDOS 31/12/2016
A. A. Edificios y otras construcciones	(125.459,14)	(8.571,79)			(134.030,93)
A. A. Otras inversiones inmobiliarias	(3.436,74)	(1.305,40)			(4.742,14)
TOTAL AMORTIZACIONES	**(128.895,88)**	**(9.877,19)**			**(138.773,07)**
VALOR NETO CONTABLE	**835.102,66**				**838.283,85**

Los únicos elementos totalmente amortizados corresponden a Otras inversiones inmobiliarias, por importe de 3.436,74 euros.

En cumplimiento de la legislación que le es de aplicación, el Fondo tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos de siniestro a que están sujetas sus inversiones inmobiliarias. Las coberturas contratadas son, como mínimo, las recomendadas por los informes de tasación anuales.

Las inversiones inmobiliarias en Terrenos y Edificios las constituyen diversas oficinas, locales y garajes, situados en Zaragoza. Parte de los mismos se encuentran arrendados (Véase NOTA 7), según el siguiente detalle al cierre de cada ejercicio:

	31/12/17			31/12/16		
	Coste	Amortización acumulada	Valor de mercado	Coste	Amortización acumulada	Valor de mercado
Alquilados	684.785,99	(142.371,89)	828.543,34	582.673,47	(116.593,40)	606.030,87
No alquilados	0,00	0,00	0,00	102.112,52	(17.437,53)	220.500,00
TOTAL	**684.785,99**	**(142.371,89)**	**828.543,34**	**684.785,99**	**(134.030,93)**	**826.530,87**

NOTA 7 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Según se ha indicado en la Nota anterior, el Fondo actúa como arrendador de diversos inmuebles, habiendo obtenido unos ingresos por este motivo en 2017 de 28.730,96 euros, frente a los 30.471,52 euros del ejercicio 2016.

El Fondo tiene formalizados cuatro contratos de alquiler al cierre de 2017: dos de ellos son prorrogables anualmente, el tercero tiene una duración mínima garantizada hasta el 31 de diciembre de 2019, generando una renta anual de 14.400,00 euros, y el cuarto tiene una duración mínima obligatoria hasta el 1 de septiembre de 2020, generando una renta anual de 10.200 euros; las rentas son revisables en función del IPC.

NOTA 8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Inversiones financieras:

Según se ha indicado, todas las inversiones financieras corresponden a la categoría de Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Todos los gastos e ingresos financieros de la Cuenta de pérdidas y ganancias corresponden, por tanto, a esta categoría.

Detalle de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2017:

	Coste	Plusvalías acumuladas	Minusvalías acumuladas	Intereses	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio	2.098.570,12	95.574,59	(30.446,26)		2.163.698,45
Valores representativos de deuda	199.524,00	13.136,86		5.752,98	218.413,84
Depósitos e IPF´s	482.900,00			1.633,28	484.533,28
TOTAL	**2.780.994,12**	**108.711,45**	**(30.446,26)**	**7.386,26**	**2.866.645,57**

Detalle de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2016:

	Coste	Plusvalías acumuladas	Minusvalías acumuladas	Intereses	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio	1.758.227,52	82.383,15	(38.158,49)		1.802.452,18
Valores representativos de deuda	455.811,43	29.121,68		5.880,60	490.813,71
Depósitos e IPF´s	921.800,00			1.805,87	923.605,87
TOTAL	**3.135.838,95**	**111.504,83**	**(38.158,49)**	**7.686,47**	**3.216.871,76**

La clasificación, en función del vencimiento, de los distintos activos financieros al cierre de 2017, es la siguiente:

CONCEPTOS	2018	2019	2020	2021	2022	Resto	Vto. Indeterminado	Total
Instrumentos de patrimonio							2.163.698,45	2.163.698,45
Valores represent. de deuda	5.752,98	212.660,86						218.413,84
Depósitos e IPF´s	484.533,28							484.533,28
TOTALES	**490.286,26**	**212.660,86**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.163.698,45**	**2.866.645,57**

La clasificación, en función del vencimiento, de los distintos activos financieros al cierre de 2016, era la siguiente:

CONCEPTOS	2017	2018	2019	2020	2021	Resto	Vto. Indeterminado	Total
Instrumentos de patrimonio							1.802.452,18	1.802.452,18
Valores represent. de deuda	264.233,87		226.579,84					490.813,71
Depósitos e IPF´s	923.605,87							923.605,87
TOTALES	**1.187.839,74**	**0,00**	**226.579,84**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.802.452,18**	**3.216.871,76**

La Entidad Depositaria del Fondo es responsable, a todos los efectos, de la custodia de los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera de inversiones del Fondo. Las inversiones no se encuentran pignoradas, no constituyen garantías de ninguna clase, ni se ha considerado necesario registrar deterioros sobre las mismas.

b) Otros activos financieros:

	31/12/17	31/12/16
Bancos e Instituciones Crédito c/c vista	1.180.991,59	1.123.640,23
Total	**1.180.991,59**	**1.123.640,23**

c) Pasivos financieros:

	31/12/17	31/12/16
Entidad Gestora	3.768,51	3.977,25
Entidad Depositaria	1.046,78	1.104,78
Acreedores por servicios profesionales	5.599,10	6.101,97
Fianzas y depósitos recibidos	3.583,31	3.583,31
Total	**13.997,70**	**14.767,31**

NOTA 9 FONDOS PROPIOS

El Fondo integra un único Plan, cuyas características y condiciones más importantes son las siguientes:

Plan de Pensiones de la Mutualidad de Previsión Social de los Colegios Oficiales de Arquitectos de Aragón y de La Rioja II (Plan II).

El propósito del Plan es el de proporcionar las siguientes prestaciones a los arquitectos superiores de los Colegios Oficiales de Aragón y de La Rioja, sus colaboradores y familiares, que suscriban el correspondiente contrato de adhesión:

- Jubilación.
- Invalidez total para la profesión habitual o absoluta para todo trabajo.
- Fallecimiento del partícipe o beneficiario, que podrá dar derecho a pensión de viudedad, orfandad o a favor de otros herederos o personas designadas.
- Dependencia severa o gran dependencia.

Además de en las situaciones citadas anteriormente, los derechos consolidados también podrán hacerse líquidos en el caso de enfermedad grave o desempleo de larga duración.

El Plan es, por razón de los sujetos constituyentes (profesionales de la arquitectura y sus colaboradores y familiares), del sistema asociado, y tiene la naturaleza de mixto por contemplar aportaciones definidas para la contingencia de jubilación, y prestaciones definidas para la posible cobertura de las contingencias asegurables de invalidez y muerte.

Solamente el partícipe que así lo decida expresamente, podrá optar por las contingencias de prestación definida: fallecimiento e invalidez. A 31 de diciembre no existe ningún partícipe que haya solicitado este tipo de prestación.

El Plan II se instrumenta mediante un sistema de capitalización individual estrictamente financiero. Se basa en la acumulación de las aportaciones y los rendimientos de las inversiones y deducidos los gastos que correspondan, asumiendo los propios

partícipes del Plan las plusvalías y minusvalías que se pudiesen generar por las inversiones, sin garantizarse ningún tipo de interés mínimo en relación con el rendimiento a obtener por las aportaciones efectuadas.

La cuantía de las prestaciones se determina exclusivamente por el valor de los derechos consolidados del partícipe, en el momento en que se produce la contingencia que da lugar a la prestación, con independencia de la forma de cobro de dichas prestaciones.

La titularidad de los derechos consolidados corresponde exclusivamente a los partícipes o, en su caso, a los beneficiarios y herederos.

Las aportaciones son realizadas únicamente por los partícipes, de forma libre y con las limitaciones establecidas en la legislación vigente.

Las prestaciones se realizan con cargo a la cuenta de posición mantenida en el Fondo.

El movimiento de la cuenta de posición del Plan durante los ejercicios 2016 y 2017 se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Participaciones y valoración del Plan:

	2017			2016		
Plan de pensiones	**Número de participaciones**	**Valor unitario de cada participación**	**Valor Patrimonial**	**Número de participaciones**	**Valor unitario de cada participación**	**Valor Patrimonial**
Plan II	7.678,22	638,0510	4.899.096,38	8.089,51	642,9353	5.201.030,22
Total Fondos Propios			**4.899.096,38**			**5.201.030,22**

La rentabilidad del Fondo en 2017 ha sido del -0,76%. En 2016 fue del -0,43%.

NOTA 10 SITUACIÓN FISCAL

Los Fondos de Pensiones están sujetos al Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen cero, teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen y sin que el impuesto suponga una carga o gasto.

En relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido, están exentos de dicho impuesto los servicios de gestión de los Fondos de Pensiones, y sujetos por la actividad de arrendamiento de inmuebles.

El Fondo tiene abiertos a la Inspección de la Hacienda Pública los ejercicios no prescritos, por todos los impuestos que le afectan. El Consejo de Administración de la Gestora opina que como consecuencia de una comprobación, no se derivarán pasivos fiscales de importancia.

NOTA 11 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de estas Cuentas Anuales, se consideran partes vinculadas las siguientes:

- La Entidad Gestora indicada en la Nota 1.

- La Entidad Depositaria indicada en la Nota 1.

- La Entidad Promotora señalada en la Nota 1.

- Las personas que desempeñan cargos de administración y dirección en la Gestora.

- Las empresas que pertenezcan al mismo grupo que la Depositaria y aquellas en las que se hayan podido delegar funciones.

Las operaciones realizadas por el Fondo con partes vinculadas han sido (incluida la prestación de servicios de la gestora al propio fondo, que no tiene carácter de operación vinculada):

Operaciones con partes vinculadas en 2017	Administración y Dirección	Entidad Promotora	Entidad Gestora	Entidad Depositaria	Total
Gastos Comisiones por servicios			45.552,62	12.653,60	58.206,22
	0,00	**0,00**	**45.552,62**	**12.653,60**	**58.206,22**

Operaciones con partes vinculadas en 2016	Administración y Dirección	Entidad Promotora	Entidad Gestora	Entidad Depositaria	Total
Gastos Comisiones por servicios			47.655,65	13.237,64	60.893,29
	0,00	**0,00**	**47.655,65**	**13.237,64**	**60.893,29**

Las operaciones anteriores se refieren a las comisiones de gestión y de depósito, calculadas diariamente sobre el valor patrimonial del Fondo, y que son del 0,90% anual y del 0,25% anual, respectivamente.

Los saldos pendientes con partes vinculadas al cierre de cada ejercicio son:

Saldos con partes vinculadas a 31/12/17	Administración y Dirección	Entidad Promotora	Entidad Gestora	Entidad Depositaria	Total
Balance					
ACTIVO					
Tesorería					
Bancos e Instituciones Crédito c/c vista				219.529,49	219.529,49
Intereses c/c				116,14	116,14
Total Activo	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**219.645,63**	**219.645,63**
PASIVO					
Acreedores					
Entidad Gestora			3.768,51		3.768,51
Entidad Depositaria				1.046,78	1.046,78
Total Pasivo	**0,00**	**0,00**	**3.768,51**	**1.046,78**	**4.815,29**

Saldos con partes vinculadas a 31/12/16	Administración y Dirección	Entidad Promotora	Entidad Gestora	Entidad Depositaria	Total
Balance					
ACTIVO					
Tesorería					
Bancos e Instituciones Crédito c/c vista				85.801,61	85.801,61
Intereses c/c				35,20	35,20
Total Activo	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**85.836,81**	**85.836,81**
PASIVO					
Acreedores					
Entidad Gestora			3.977,25	0,00	3.977,25
Entidad Depositaria			0,00	1.104,78	1.104,78
Total Pasivo	**0,00**	**0,00**	**3.977,25**	**1.104,78**	**5.082,03**

Adicionalmente, al cierre de cada ejercicio el Fondo tiene suscritas participaciones en fondos de inversión e imposiciones a plazo, cuyo emisor es la Depositaria, según el siguiente detalle:

	Saldo 31-12-17	Saldo 31-12-16
Participaciones en IIC	282.465,15	152.394,93
Imposiciones a plazo	225.000,00	400.000,00
Intereses devengados pendientes de cobro	912,67	737,00
Total	**508.377,82**	**553.131,93**

Las Entidades Gestora y Depositaria pertenecen al mismo grupo, por lo que la Gestora dispone y se supedita a un procedimiento específico recogido en su reglamento interno de conducta, que permite evitar conflictos de interés. El grado de cumplimiento durante el ejercicio de los requisitos exigidos ha sido satisfactorio.

El Fondo tiene contratado un seguro de Responsabilidad Civil a favor de los miembros de su Comisión de Control, por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de sus cargos. El gasto ha ascendido a 2.229,15 euros en 2016 y el mismo importe en 2017.

Durante el ejercicio, el Fondo no ha realizado con las partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

NOTA 12 POLÍTICA DE INVERSIONES Y GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo de la política de inversiones es realizarla dentro de la normativa legal, con el propósito de maximizar el rendimiento y con criterios de extremada prudencia.

La vocación inversora del Fondo se define como de Renta Fija Mixta.

El objetivo del fondo a medio-largo plazo, es obtener una rentabilidad similar a las ofrecidas por los bonos internacionales emitidos en euros junto con los índices bursátiles, principalmente europeos, invirtiendo con los máximos criterios de seguridad y rentabilidad, minimizando el riesgo de las inversiones respecto de las variaciones del entorno económico.

La gestión de las inversiones del Fondo buscará alcanzar la máxima rentabilidad dentro de la adecuada distribución y compensación de riesgos.

Criterios sobre inversiones y selección de valores que integran el activo del Fondo:

En concreto, el Fondo invertirá hasta un máximo del 20% de su cartera en activos de renta variable cotizados en mercados de países miembros de la UE y demás mercados internacionales, pudiendo invertir igualmente en instituciones de inversión colectiva. Dentro de cada sector, el Fondo invertirá principalmente en valores de renta variable de alta capitalización bursátil y liquidez, y minoritariamente en valores de pequeña capitalización, invirtiéndose con criterios de diversificación y rentabilidad por dividendo.

El Fondo invertirá hasta un 5% de su cartera en valores cotizados en monedas no euro, principalmente en dólares norteamericanos. Serán valores ligados al mercado norteamericano y países emergentes.

El Fondo también podrá invertir hasta el 50% de su cartera en activos de renta fija cotizados en mercados de países miembros de la UE e internacionales. Dentro de cada sector, el Fondo invertirá principalmente en valores de alta liquidez y comprobada solvencia. El Fondo invertirá igualmente en instituciones de inversión colectiva, bonos convertibles, deuda subordinada y otros activos de renta fija corporativa.

En general, la duración media de la cartera del Fondo estará entre los 2 y 10 años.

Como mínimo, el 95% de la cartera estará denominado en euros.

Dada la vocación conservadora del Fondo, y si las condiciones económicas lo requieren, podrá estar invertido el 100% de su cartera en activos monetarios y depósitos bancarios aptos conforme a la legislación vigente.

No obstante, el Fondo podrá invertir en activos no sujetos a rating, siempre y cuando no se supere el 30% del patrimonio del Fondo.

La posición del Fondo en activos inmobiliarios no superará el máximo previsto en la normativa vigente de Planes y Fondos de Pensiones.

Para materializar el patrimonio del Fondo, se utilizan activos aptos para la inversión conforme a la legislación vigente (en la actualidad el Real Decreto 304/204 de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones).

La selección de los valores en que se materializan las inversiones se realizará a través de la Comisión de Control del Fondo. Ésta fija las políticas generales de inversión y la filosofía del Fondo.

Riesgos inherentes a las inversiones:

Las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores. Por lo tanto, el partícipe debe ser consciente de que el valor de la unidad de cuenta puede fluctuar tanto al alza como a la baja.

Los riesgos más destacables del Fondo son los siguientes:

Riesgo de mercado: Debido a que se trata de un Fondo de vocación de renta fija mixta, está sujeto a las variaciones de los mercados de renta fija y variable internacionales, ya que el porcentaje de inversión en renta variable es como máximo del 20% y de renta fija el 50%, del total de la cartera. Como consecuencia, el riesgo se puede considera como medio.

Riesgo de contraparte: Dado que los activos de renta fija tienen un vencimiento medio entre los dos y diez años, el riesgo de contraparte es importante. Para limitar ese riesgo, sólo se invertirá en valores cuya calificación crediticia establecida por Standard & Poor's sea como mínimo BB, o el establecido por otra agencia de calificación equivalente. El riesgo de contraparte se puede considerar como medio.

Riesgo de Divisa: El Riesgo de Divisa es bajo, ya que la cartera estará denominada en divisas no euro hasta un máximo del 5%.

Riesgo de Liquidez: El Fondo dispone de una inversión en tesorería e inversiones a muy corto plazo como mínimo del 10% de su activo para hacer frente a sus compromisos más inmediatos. Estos activos serán emitidos por compañías con elevada liquidez en los mercados financieros. En consecuencia, el riesgo de liquidez del Fondo es reducido.

Dado que el Fondo invierte en activos de Renta Fija y Variable, los riesgos más significativos son los de mercado y contraparte. Por lo tanto, el perfil del inversor de este fondo de pensiones debería ser equilibrado y con un horizonte de inversión de 10 años.

Control y medición de riesgos.

Control de riesgos inherentes a las inversiones:

Con el objeto de limitar los riesgos mencionados anteriormente, los departamentos de gestión y administración, tienen una separación jerárquica y son totalmente independientes entre sí. Además, la entidad gestora tiene un contrato con una entidad cualificada del mercado para el control de riesgos con dependencia directa del Consejo de Administración.

La entidad gestora se ha dotado a si misma de una serie de manuales y procedimientos internos para la valoración de la cartera, control de las operaciones de su gestor, del control de las pérdidas potenciales a corto plazo del fondo derivadas de posibles movimientos de los mercados financieros, etc.

Dentro del conjunto de medidas de control de riesgo, se han establecido unos límites de concentración y diversificación de los activos integrantes de la cartera, con el fin de dotarla de una suficiente diversificación y reducir los riesgos de la misma. Para ello, se ha elaborado una política del control del riesgo de crédito donde se establece la solvencia mínima de los activos de renta fija que integran la cartera, según la calificación del rating crediticio de las principales firmas calificadoras, como son Standard & Poor's, Moody's y/o Fich-IBCA). En todo caso, los activos integrantes de la cartera son activos considerados dentro del grado mínimo de BB, según la clasificación de Standard & Poor's.

Otro control establecido es un control semanal de las desviaciones del Fondo respecto al índice de referencia establecido, de forma que se detecten comportamientos anómalos del Fondo y se puedan analizar las causas de esa desviación para tomar las medidas necesarias para su corrección, si fuera necesario.

Medición de riesgos inherentes a las inversiones:

En cada momento la entidad gestora establecerá los sistemas de medición de riesgos inherentes a las inversiones conforme a lo establecido en la legislación vigente.

La Comisión de Control del Fondo se reserva la selección de las inversiones del Fondo, ordenando a la Entidad Gestora o, en su caso, a la Depositaria su ejecución, velando en todo caso por el eficaz cumplimiento de las mismas.

La duración de la política de inversión es indefinida.

En cuanto a la distribución de la cartera por países al cierre de 2017, el 88% de la cartera se localiza en España, el 11% en la zona euro (distinta a España) y el 1% en el Reino Unido.

El rating medio de la cartera al cierre de 2017 es de AAA.

Tal y como se observa en la Nota 8, el 75% de la cartera de inversiones financieras al cierre de 2017 está concentrada en fondos de inversión, el 17% en depósitos bancarios y el 8% en valores representativos de deuda avalada.

La estructura de vencimientos se detalla en la Nota 8.

Las inversiones inmobiliarias, por su parte, suponen un riesgo moderado. No obstante, estas inversiones representan únicamente un 17% del Activo del Fondo.

NOTA 13 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por su actividad, el Fondo no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, al constar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

NOTA 14 INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Al cierre del ejercicio, el Fondo no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de pérdidas y ganancias importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente, no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 15 HECHOS POSTERIORES

El 9 de febrero de 2018 se ha publicado el Real Decreto 62/2018 que modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto 304/2004, con entrada en vigor en febrero de 2018. Se modifican, entre otros, los siguientes aspectos:

- Comisiones: se revisan a la baja las comisiones máximas de gestión en función de la política de inversión del fondo de pensiones.
- Disposición de derechos consolidados correspondientes a aportaciones con más de diez años de antigüedad: se eleva la liquidez de esta alternativa de ahorro al permitir a los partícipes retirar, a partir de 2025, las aportaciones con una antigüedad de al menos diez años, sin establecerse ningún límite máximo a la disposición de estos derechos, ni para los correspondientes a nuevas aportaciones, ni para los de aportaciones realizadas con anterioridad al 1 de enero de 2016.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido otros hechos posteriores de carácter significativo, que pongan de manifiesto circunstancias que pudieran obligar a modificar algún aspecto recogido en las mismas, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

NOTA 16 OTRA INFORMACIÓN

La retribución devengada por los auditores en concepto de la realización de la auditoría de las cuentas anuales ha ascendido a 5.200 euros en 2016 y 5.500 euros en 2017.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

EL FONDO DE PENSIONES DE LA MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE ARQUITECTOS DE ARAGÓN Y DE LA RIOJA, se constituyó el 10 de octubre de 1990 y tiene adscrito un único Plan de Pensiones, denominado PLAN DE PENSIONES DE LA MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE ARQUITECTOS DE ARAGÓN Y DE LA RIOJA II (PLAN II).

A 31 de diciembre de 2017 el Patrimonio del Fondo asciende a 4.899.096,38 euros, que comparado con el Patrimonio al cierre del ejercicio anterior, 5.201.030,22 euros, representa una disminución del 5,80%.

El resultado del ejercicio 2017 se ha visto afectado por el mantenimiento de los tipos de interés en mínimos, obteniéndose unas pérdidas de 36.556,26 euros.

En cuanto al número de partícipes, el Plan II ha pasado de 185 a 176 partícipes.

El valor de cada participación ha pasado de 642,93 euros a 31 de diciembre de 2016, a 638,05 euros a 31 de diciembre de 2017, lo que representa una rentabilidad neta del Fondo en el ejercicio 2017 del -0,76% (-0,43% en 2016).

De cara al próximo ejercicio se espera mantener estable la Cuenta de Posición. Las inversiones se están dirigiendo a aquellos productos que ofrecen una mayor rentabilidad, siempre con la premisa de máxima prudencia y respetando la política de inversión. Igualmente, se están realizando gestiones para proceder a la venta de inmuebles, de los que se espera obtener un rendimiento favorable. Por todo ello, se confía en que la rentabilidad del Fondo mejorará en el próximo ejercicio.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Fondo como consecuencia de su actividad relacionada con el uso de instrumentos financieros, son los de crédito, mercado y liquidez. Para la gestión y control de estos riesgos se configura un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías de valoración, integrados en una estructura de decisión que tiene el objetivo de maximizar la relación entre la rentabilidad obtenida y el riesgo asumido.

Durante el ejercicio no se han producido actividades en materia de investigación y desarrollo.

Como hecho posterior destacamos la publicación del Real Decreto 62/2018 que modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto 304/2004, con entrada en vigor en febrero 2018. Se modifican, entre otros, los siguientes aspectos:

- Comisiones: se revisan a la baja las comisiones máximas de gestión en función de la política de inversión del fondo de pensiones.
- Disposición de derechos consolidados correspondientes a aportaciones con más de diez años de antigüedad: se eleva la liquidez de esta alternativa de ahorro al permitir a los partícipes retirar, a partir de 2025, las aportaciones con una antigüedad de al menos diez años, sin establecerse ningún límite máximo a la disposición de estos derechos, ni para los correspondientes a nuevas aportaciones, ni para los de aportaciones realizadas con anterioridad al 1 de enero de 2016.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Arquipensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Don Fernando Cespedosa Requena, para hacer constar que reunidos los Administradores de la Entidad Gestora, con fecha de 21 de marzo de 2018 proceden a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2017 del Fondo de Pensiones de la Mutualidad de Previsión Social de los Colegios Oficiales de Arquitectos de Aragón y de La Rioja. Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, firmando cada uno de los señores consejeros cuyos nombres y apellidos constan a continuación de la presente diligencia, de lo que doy fe.

21 de marzo de 2018

D. Gerardo García-Ventosa López	Dña. Alba Méndez García	D. Fernando Cespedosa Requena
Presidente	Vocal	Secretario Consejero